Buenos Aires, 27 de Marzo de 2025

De: Mesa Directiva de la CDA del ACA
A : Sr. Stefano Parodi
Presente.
_____:
De nuestra mayor consideración.

Por intermedio de la presente, la Mesa Directiva de la CDA del ACA se dirige a usted, a efectos de informarle que habiendo tomado conocimiento del dictamen de la Subcomisión de Penalidades, referido a los hechos ocurridos en la competencia del 23.2.2025, de la Copa ROTAX en el kartodromo “Ramiro Tot” de la ciudad de Baradero, Bs. As, por los cuales usted hubo de formular descargos y luego del estudio de todos los antecedentes, esta Mesa Directiva ha resuelto:

- Por infringir el Art. 50 del R.D.A, se aplica una suspensión hasta el 30/09/2025, no pudiendo participar en ninguna competencia (karting / automovilismo) de cualquier categoría hasta la citada fecha.

Atentamente.

Eduardo Baca
Presidente
CDA/ACA

Federico D. Panetta
Presidente
CDA Karting